



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna

Salud alimentaria

Unión Europea



## Cinco preguntas a ...

"Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

### Marta Bautista, fisioterapeuta



Marta Bautista

**1-¿Qué fue lo que le impulsó en su día a cursar la carrera de fisioterapeuta? ¿Cree que mejora la salud de los ciudadanos?**

Cuando yo estudié la carrera, la fisioterapia era una profesión apenas conocida por la sociedad y quien la conocía era porque tenía un contacto directo con ella, es decir, precisaba de la fisioterapia para mejorar su calidad de vida, ese fue mi caso y el motivo que me llevó a embarcarme en este mundo.

No sólo lo creo, sino que estoy convencida de que la fisioterapia contribuye al bienestar de los ciudadanos.

**2-Desde que finalizó sus estudios ¿Qué avances ha notado al ejercer su profesión?**

El fisioterapeuta se ha vuelto también investigador; esta faceta aporta a nuestra profesión la base científica que siempre ha sido necesaria para ser valorados por el resto de profesionales. Todo

ello nos permite un trabajo más estrecho y formar parte de un equipo multidisciplinar.

**3-Cuando hablamos en general de fisioterapeutas, asociamos su trabajo inmediatamente al deporte o a los tratamientos de recuperación postquirúrgico ¿Qué otras facetas deberíamos conocer los ciudadanos?**

Por fortuna la fisioterapia, con el paso del tiempo, no ha dejado de ampliar sus campos de actuación. Áreas en las que era impensable nuestra actuación, ahora es demandada por la propia población. Por ejemplo, existen unidades específicas de trastornos del suelo pélvico, unidades de recuperación cardiaca, se trabaja en patologías de la articulación temporomandibular, trabajo con mujeres embarazadas, y una lista interminable de áreas.

**4-¿Cree que la fisioterapia puede resolver problemas de salud sin necesidad de consumir tantos medicamentos?**

No es cuestión de pensar qué disciplina tiene la exclusividad de curar problemas de salud. La clave está en la correcta elección y combinación de las terapias en cada momento. La fisioterapia necesita de las medicinas en determinadas fases, por ejemplo, en las fases agudas de un proceso, para tener resultados más óptimos y rápidos. Pero es cierto que la fisioterapia puede reducir el consumo de medicamentos, sobre todo cuando el origen del problema tiene una base biomecánica.

**5-¿Cómo podría mejorarse la información terapéutica de los ciudadanos?**

Para mí hay una frase clave que es "más vale prevenir que curar". La información sobre formas de vida, pautas de alimentación, conocimiento del propio cuerpo humano y de su comportamiento son fundamentales para disfrutar de calidad de vida, por eso los niños desde la difusión en los colegios son los que pueden introducir en el día a día estilos de vida saludables para el día de mañana afrontar su vida laboral y el envejecimiento inevitable.

**Marta Bautista**, estudio la Diplomatura en Fisioterapia en la E.U. de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios (Unidad de San Rafael) – U. Pontificia de Comillas, lleva realizando su Actividad laboral desde 1997 hasta la actualidad, en el Centro de Fisioterapia y Rehabilitación M.A.R. compaginando su trabajo como docente de estancias clínicas para las Universidades de Antonio de Nebrija y Alfonso X El Sabio. Ha seguido formándose en estos años obteniendo el C.O. (Certificado de Osteopatía) por la Escuela de Osteopatía de Madrid (Universidad de Alcalá de Henares). Teniendo otras especialidades como Liberación Somato-Emocional y técnicas de Terapia Craneo-sacral impartidos por el Upledger Institute, Incontinencia Urinaria y tratamiento integral de suelo pélvico: Abordaje manual, biofeedback y electroterapia, Fisioterapia Respiratoria. E.U. de Enfermería Fisioterapia del H. San Rafael de Madrid, Fisioterapia en Geriatria por la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Alcalá de Henares, método Pilates aplicado al tratamiento de fisioterapia y, Peritación Profesional y Valoración del Daño Corporal para Fisioterapeutas por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.



## Jurídico

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 164/2012 DE LA COMISIÓN de 24 de febrero de 2012 que modifica el anexo III del Reglamento \(CE\) Nº 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas](#)

[NORMAS 24 de febrero para la solicitud de código nacional y del material de acondicionamiento a través de raevet para medicamentos autorizados por procedimiento centralizado](#)

[NOTA INFORMATIVA 23 de febrero. Instrucciones para la comunicación de aspectos del etiquetado susceptibles de provocar errores de medicación. Nueva dirección de correo electrónico](#)

### ➤ EMEA

#### Rare Disease Day: 29 February 2012

The European Medicines Agency supports Rare Disease Day<sup>EMEA</sup>, which is taking place on Wednesday 29 February. Rare Disease Day is held every year on the last day of February. Started in 2008, it seeks to raise awareness of rare diseases, and to improve access to treatment and medical representation for individuals with rare diseases and their families. It is coordinated by the European Organisation for Rare Diseases<sup>EURORDIS</sup> (EURORDIS). [Sigue]

**En El Médico Interactivo:** [Existen más de 7.000 enfermedades raras pero sólo se tiene conocimiento de unas 1.000](#)

**En Acta Sanitaria:** [Acceder a financiación y encontrar los pacientes adecuados, principales retos de la investigación en enfermedades raras](#)

### ➤ COFM

#### El COFM facilita la formación continuada dentro del nuevo marco laboral

Adapta su oferta de cursos a las 20 horas anuales previstas en la reforma y ofrece la gestión de las bonificaciones de los cursos de formación continua. El nuevo Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral potencia la formación permanente del trabajador y establece, con este fin, que los trabajadores con más de un año de antigüedad podrán acceder a un permiso retribuido de 20 horas anuales para su formación.